

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES

9 de agosto de 2021

El presente informe detalla los avances de las actividades programadas a realizar en el Plan Anual 2021 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales en relación al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; siendo abordado para ello, desde el eje de Igualdad de los Derechos Político Electorales, de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Eje de Igualdad de Derechos Político-Electorales</i>				
Acción a realizar	Periodo meta	Proyecto	Evidencia	Avance/Estatus
Promover los mecanismos de difusión del material didáctico desarrollado por el área de Igualdad de género y no discriminación en materia igualdad de los derechos político-electorales y paridad de género	Febrero a mayo de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen del Manual para atender los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género en los Consejos Municipales y Distritales y de la Guía para interponer quejas o denuncias de violencia política contra las mujeres en razón de género. • Dictamen de la Guía para contrarrestar la violencia política contra las mujeres en razón de género en redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de fecha 22 de febrero de 2021. • Dictamen de fecha 8 de mayo de 2021. 	<p>Conforme a lo programado en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión, mediante sesión de la Comisión fueron aprobados los dictámenes del Manual para atender los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género en los Consejos Municipales y Distritales y de la Guía para interponer quejas o denuncias de violencia política contra las mujeres en razón de género así como, de la Guía para contrarrestar la</p>

				violencia política contra las mujeres en razón de género en redes sociales
Impulsar el desarrollo de las acciones derivadas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.	Febrero a diciembre de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes diversos para el portal web del observatorio respecto al análisis del cumplimiento del principio de paridad de género en los resultados electorales así como, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo mediante el cual se comparte la información de los resultados electorales, preliminares en paridad de género a la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán. 	De acuerdo, con lo abordado en reuniones de trabajo de la Comisión, fueron compartidos los resultados electorales preliminares en paridad de género a la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán para su inclusión en el portal web.
Dar seguimiento al cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas así como en la integración de los órganos de elección popular.	Marzo a junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de la comisión por el que se establezca el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas por parte de los partidos políticos. • Dictamen de la comisión por el que se establezca el cumplimiento de la integración paritaria del Congreso del Estado y Ayuntamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de cumplimiento del principio de paridad y acciones afirmativas de fecha 7 de abril de 2021 en diputaciones y ayuntamientos. 	Si bien se programó como Proyecto la aprobación de dictámenes para el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas así como, en integración paritaria; se cumplió con el seguimiento al cumplimiento del principio de paridad de género, mediante la aprobación de informes de



				seguimiento al cumplimiento del mismo.
Dar seguimiento a la aplicación de las acciones afirmativas en candidaturas indígenas y de los grupos en situación de vulnerabilidad, conforme a los lineamientos aprobados en la materia.	Marzo a junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Dictamen de la comisión por el que se establezca el cumplimiento de las acciones afirmativas establecidas en los lineamientos de registro de candidaturas indígenas y de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el Proceso Electoral 2020-2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de cumplimiento del principio de paridad y acciones afirmativas de fecha 7 de abril de 2021 en diputaciones y ayuntamientos. 	Si bien se programó como Proyecto la aprobación de un dictamen para el cumplimiento de las acciones afirmativas en el registro de candidaturas indígenas y de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el Proceso Electoral 2020-2021 mediante la aprobación de informes de seguimiento al cumplimiento del mismo.

Adicionalmente a lo expuesto en la tabla anterior, se destacan actividades desarrolladas en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, consistentes en:

- El impulso realizado a través de la Comisión a la Red de Candidatas Yucatán, mediante un Informe respecto al Plan Operativo de la Red de Candidatas en Yucatán, el cual fue turnado al Consejo General del Instituto para conocimiento, y aprobado por la Comisión el día 22 de febrero de 2021.
- Propuesta de Seguimiento para Atención de la medida 3 de 3 contra la violencia, estableciendo un parteaguas para determinar el procedimiento de verificación de los formatos de registro con las declaraciones de no encontrarse en ninguno de los supuestos de violencia; como parte de lo acordado en sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales de fecha 7 de mayo de 2021, a fin de ser turnado a las y los integrantes del Consejo General, para su conocimiento, revisión, y procedencia en su caso, para someterse a aprobación mediante acuerdo del propio órgano general.

Es con lo anteriormente expuesto, que es posible identificar los avances relativos a los proyectos programados a realizar para el cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, sobre el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; consistentes en acciones de seguimiento para el cumplimiento del principio de paridad de género así como, las encaminadas a promover la inclusión e igualdad sustantiva para el ejercicio de los derechos político electorales en los procesos electorales.



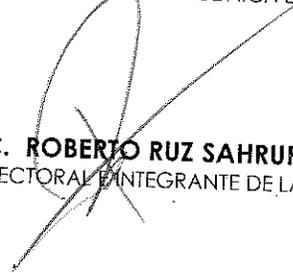
MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
COORDINADORA DE LA OFICINA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
NO DISCRIMINACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL

9 de agosto de 2021

El presente informe busca hacer de conocimiento respecto a las actividades desarrolladas por los Grupos de Trabajo de Igualdad y No Discriminación Institucional, durante el periodo de enero a julio del año 2021. Lo anterior como parte del seguimiento de dichas actividades por parte de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales.

Conforme a la normatividad institucional en materia de igualdad de género y no discriminación al interior del IEPAC, es que de forma breve y concisa se sintetizan las actividades de órganos institucionales de igualdad y no discriminación encaminados a la construcción de una cultura institucional de igualdad laboral y no discriminación mediante la institucionalización de la perspectiva de género y no discriminación en el marco de las atribuciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a fin de garantizar la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos humanos; siendo éstos el Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación; la Red Interna de Igualdad; el Comité de Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral y el Comité Específico de Vigilancia de Prácticas de Igualdad y No Discriminación.

Reuniones y acuerdos de los Grupos de Igualdad y No Discriminación Institucional correspondiente al año 2021

Para el adecuado funcionamiento de los Grupos de Igualdad y No Discriminación Institucional, y del ejercicio de sus atribuciones, se llevaron a cabo las reuniones necesarias como se exponen en la siguiente tabla:

GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Fecha	Temas	Acuerdos
26 de junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Informe de Actividades del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación del IEPAC, correspondiente al año 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión y refuerzo de las y los representantes a sus compañeras y compañeros de sus respectivas áreas mediante las herramientas tecnológicas, las Infografías actualizadas de los diferentes temas que se realizan en los grupos de igualdad de manera quincenal o mensual.

- Avances y Seguimiento de los acuerdos realizados y del intercambio de experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación considerando actividades presenciales y a distancia.
- Acuerdos derivados de la Reunión.
- Presentación de la Operación y Funcionamiento de la Red Interna de Igualdad.
- Reprogramar y elaborar el cronograma de los Proyectos de Capacitación respecto al Código de Ética y Código de Conducta.
- Mejorar y actualizar los documentos que se han elaborado desde la creación de los Grupos de Igualdad.
- Consultar con la Comisión respecto a las estrategias para grupos en situación de vulnerabilidad para adopción de las estrategias del grupo.

RED INTERNA DE IGUALDAD

Fecha	Temas	Acuerdos
26 de febrero de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Informe 2020 de la Red Interna de Igualdad Institucional. • Seguimiento sobre el intercambio de experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación considerando actividades presenciales y a distancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una revisión sobre la señalética del IEPAC sobre la importancia de respetar las medidas establecidas en el Protocolo de higiene y Seguridad para la protección de las y los trabajadores del IEPAC ante el COVID-19 (carteles en áreas de uso común). • Enviar mediante correo electrónico y WhatsApp de la Red Interna las actualizaciones de los Grupos de Igualdad, así como los documentos elaborados por estos. • Enviar la relación de los cursos por contenido temático con la posibilidad de tomar los cursos el primer semestre de enero a junio 2021 o de julio a diciembre de 2021. • Actualización y cruce de cursos de capacitación entre las áreas de SPEN y las que se coordina desde el área de recursos humanos (que no se repitan los cursos). • Difusión y refuerzo de las y los representantes a sus compañeras y compañeros de sus respectivas áreas mediante las herramientas tecnológicas, las Infografías actualizadas de los diferentes
	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Informe de Actividades del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación del IEPAC, 	

29 de junio de 2021

- correspondiente al año 2020.
- Avances y Seguimiento de los acuerdos realizados y del intercambio de experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación considerando actividades presenciales y a distancia.
 - Acuerdos derivados de la Reunión.
- temas que se realizan en los grupos de igualdad de manera quincenal o mensual.
 - Presentación de la Operación y Funcionamiento de la Red Interna de Igualdad.
 - Reprogramar y elaborar el cronograma de los Proyectos de Capacitación respecto al Código de Ética y Código de Conducta.
 - Mejorar y actualizar los documentos que se han elaborado desde la creación de los Grupos de Igualdad.
 - Consultar con la Comisión respecto a las estrategias para grupos en situación de vulnerabilidad para adopción de las estrategias del grupo.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y/O LABORAL

Fecha	Temas	Acuerdos
22 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual 2020 de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral del Instituto. • Informe de cada área competente respecto del número de quejas o denuncias interpuestas de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral. • Asuntos Generales. • Relatoría en su caso de los acuerdos derivados de la Reunión del Comité de Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Envío del Informe anual 2020 a los integrantes del Comité de HASL. • Envío de las propuestas de citas de la Lic. Aracelly Mendicuti para compartir de manera mensual o quincenal en la gaceta digital y física, así como a través de la Red Interna para su difusión.

30 de junio de 2021

- Informe de cada área competente respecto del número de quejas o denuncias interpuestas de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral.
- Asuntos Generales.
- Relatoría en su caso de los acuerdos derivados de la Reunión del Comité de Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral del Instituto.
- Envío del Informe por escrito, del número de quejas o denuncias presentadas ante la Dirección Ejecutiva de Administración y el Órgano Interno de Control, o en su caso el reporte de no haber recibido queja o denuncia en el trimestre correspondiente.

COMITÉ ESPECÍFICO DE VIGILANCIA DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IEPAC

Fecha	Temas	Acuerdos
30 de junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Informe Anual 2020 del Comité de Vigilancia de Prácticas de Igualdad y No Discriminación. • Seguimiento al Plan de acción basado en la Auditoría Interna en la Norma 025. • Asuntos Generales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento por parte de las áreas involucradas del Plan de acción de la auditoría realizada de la NOM 025 en el Instituto.

Es de destacar que, si bien se llevaron a cabo diversas reuniones de los Grupos de Igualdad Institucional en el periodo de enero a junio 2021, en las cuáles fue posible llegar a acuerdos concretos, su actividad fue moderada derivado de las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, sin descuidar la atención de las actividades de igualdad y no discriminación institucional en un espacio de comunicación y seguimiento; encontrando la sinergia de la Red de Igualdad y el Grupo de Igualdad y No Discriminación en reuniones conjuntas como una opción efectiva para el desarrollo de las actividades correspondientes.

Las actividades desarrolladas fueron de forma general, entorno a identificar mecanismos para promover la igualdad institucional con mayor accesibilidad y enfocando los esfuerzos en difundir mediante medios digitales materiales de igualdad laboral, reprogramación y

accesibilidad en la capacitación en la materia así como, retroalimentación para enfocar esfuerzos en el periodo de julio a diciembre de 2021.

Por último y respecto al Comité de Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral y el Comité Específico de Vigilancia de Prácticas de Igualdad y No Discriminación, éstos por su naturaleza versaron más entorno al seguimiento de cumplimiento de lo establecido en la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación así como del cumplimiento a los requisitos necesarios para mantener la certificación en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación NOM 025; y al seguimiento de las quejas o denuncias de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, llevando un reporte trimestral del número de quejas o denuncias presentadas en la materia que hasta el momento se han dado reportes de no haber sido presentada ninguna queja o denuncia; abordando de igual forma en las reuniones estar a la espera de las modificaciones relativas al procedimiento de atención institucional en caso de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral conforme a los lineamientos del Instituto Nacional Electoral y sus implicaciones para con el Comité una vez aprobados.

